



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD
Vicerrectorado Académico

Callao, 21 de noviembre del 2025.

Presente. -

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO ACADEMICO N° 0020-2025-VRA/UNAC-CALLAO, 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025; EL VICERRECTORADO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el OFICIO N° 013-2025-CDD/VRA-UNAC, recibido el 20 de noviembre del 2025, mediante el cual la Comisión de Desarrollo Docente Órgano de Apoyo del Vicerrectorado Académico, solicita la aprobación envía de regularización del CURSO “INCLUSIÓN, NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA”.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18 de la Constitución Política del Perú, establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; asimismo, se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, el Artículo 65°, numeral 65.1 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establecen que el Vicerrector Académico tiene entre sus atribuciones, dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la Universidad y su supervisión con la finalidad de garantizar la calidad de la misma, de conformidad con lo establecido en el Estatuto y los Reglamentos vigentes;

Que, en el Artículo 137°, numeral 137.3 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establecen las funciones del Vicerrectorado Académico y en concordancia con el Art. 16°, inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones de la universidad;

Que, mediante OFICIO N° 013-2025-CDD/VRA-UNAC, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Docente – Órgano de Apoyo del Vicerrectorado Académico solicita regularizar la emisión de Resolución de Vicerrectorado Académico de aprobación del Curso de Capacitación “**Inclusión, necesidades educativas especiales y responsabilidad social universitaria**”, cuyo curso se encuentra programado dentro del “**PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN PARA DOCENTES 2025**” aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 090-2025-CU, de fecha 24 de abril del 2025.

Estando a lo glosado; en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 137 y 137.3 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordantes con los artículos 65, numeral 65.1.3 de la Ley Universitaria;



Firmado digitalmente por:
CAMAYO VIVANCO Jorge Luis
FAU 20138705944 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03/12/2025 14:35:53-0500



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD
Vicerrectorado Académico

SE RESUELVE:

- 1°. **APROBAR** en vía de regularización el curso “**INCLUSIÓN, NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**” de la Comisión de Desarrollo Docente Órgano de Apoyo del Vicerrectorado Académico de esta Casa Superior de Estudios, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución Vicerrectoral.
- 2°. **ESTABLECER** que la Comisión de Desarrollo Docente de la Universidad Nacional del Callao, informe al Vicerrectorado Académico, al término, la evaluación del curso antes mencionado incluyendo el registro de certificados.
- 3°. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la Sra. Rectora, Vicerrector de Investigación, Facultades, Direcciones de Escuelas Profesionales, Escuela de Posgrado, Dirección Ejecutiva de Admisión, Unidad de Recursos Humanos. Unidad de Registros y Archivos Académicos, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Tecnología de la Información, Oficina de Gestión de la Calidad y dependencias académicas administrativas, gremios docentes, gremios no docentes, representación estudiantil para conocimiento y fines.



Firmado digitalmente por:
CAMAYO VIVANCO Jorge Luis
FAU 20138705944 hard
Motivo: VICERRECTOR
ACADÉMICO
Fecha: 03/12/2025 14:36:08-0500

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dr. **JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO**. - Vicerrector Académico de la Universidad Nacional del Callao.



“Inclusión, necesidades educativas especiales y responsabilidad social universitaria.”



I. OBJETIVOS:

1.1. GENERAL:

Brindar a los Profesionales docentes y Directivos de la Universidad Nacional del Callao, orientaciones y propuestas pertinentes sobre la educación inclusiva para atender a la diversidad en la educación superior y así fomentar la cultura inclusiva que impacte en las prácticas educativas, en coherencia con la normatividad nacional vigente.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Revisar los conceptos fundamentales para fomentar la cultura inclusiva en la universidad.
- Analizar las prácticas inclusivas, a partir de sus principios y de la normatividad internacional y nacional vigente.
- Mostrar evidencias y propuestas de documentación utilizadas en la implementación de apoyos educativos y ajustes razonables para la atención de la diversidad de estudiantes.

II. BENEFICIARIOS:

2.1. Directos: Docentes y Directivos de la UNAC.

2.2. Indirectos: Estudiantes con discapacidad, trastornos del neurodesarrollo y otras situaciones de atención educativa específica, atendidos en la universidad.

III. METODOLOGIA:

La capacitación será virtual.

Se empleará la siguiente metodología:

- Exposición de contenidos
- Socialización y respuesta a preguntas.



Firmado digitalmente por:
CAMAYO VIVANCO Jorge Luis
FAU 20138705944 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03/12/2025 14:36:48-0500

IV. CRONOGRAMA DE TRABAJO

FECHA	CONTENIDOS TEMÁTICOS	MATERIALES	TIEMPO
Día 1 24.10	Cultura, políticas y prácticas inclusivas Educación inclusiva: Objetivos y conceptos Marco normativo internacional y nacional vigente La educación inclusiva en la calidad de la educación superior	Microsoft Teams / Google Drive	4 horas (2:00 a 6:00 pm.)
Día 2 27.10	El Diseño Universal para el aprendizaje en la educación superior Principios Orientaciones Ejemplos de aplicación	Microsoft Teams / Google Drive	4 horas (9:00 a 1:00 pm.)
Día 3 28.10	La evaluación y el informe psicopedagógico en la educación superior Instrumentos para recolección de información Fortalezas, barreras y apoyos pedagógicos. Modelo de informe psicopedagógico	Microsoft Teams / Google Drive	4 horas (2:00 a 6:00 pm.)
Día 4 31.10	La gestión del currículo en el aula de educación superior El modelo pedagógico El plan curricular El sílabo Los apoyos pedagógicos y los ajustes razonables en la evaluación	Microsoft Teams / Google Drive	4 horas (2:00 a 6:00 pm.)
Día 5 03.11	Diversidad por capacidades para el aprendizaje Estudiantes con discapacidades Estudiantes con trastornos del neurodesarrollo Estudiantes con talento y superdotación	Microsoft Teams / Google Drive	4 horas (2:00 a 6:00 pm.)
Día 6 04.11	Diversidad por factores culturales y étnicos Diversidad por factores derivados de la personalidad	Microsoft Teams / Google Drive	4 horas (2:00 a 5:00 pm.)

Duración: 40 Horas Pedagógicas.

Fecha y Hora: Del 24 de octubre al 04 de noviembre de 02:00 pm a 06:00 pm

Link Inscripción: <https://forms.gle/vf4KAWZR5pew3VYW8>

Microsoft Teams: <https://msteams.link/3H8U>



Firmado digitalmente por:
CAMAYO VIVANCO Jorge Luis
FAU 20138705944 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 03/12/2025 14:37:20-0500



UNAC

VRA • Vicerrectorado Académico | Comisión de Desarrollo Docente

Curso de capacitación virtual (dirigido a docentes de la UNAC)

Inclusión, necesidades educativas especiales y responsabilidad social universitaria

- Cultura, política y prácticas inclusivas.
- Evaluación e informe psicopedagógicos en educación superior universitaria.
- Diversidad por capacidades para el aprendizaje.
- Diversidad por factores culturales, étnicos y derivados de la personalidad.



- **Fechas y horarios: del 24 de octubre al 04 de noviembre (40 horas pedagógicas)**

-Vie. 24 oct., Lun. 27 oct., Vie. 31 oct. y

Lun. 3 nov. : 2:00 p. m. – 6:00 p. m.

-Mar. 28 oct., Mar. 4 nov. :

2:00 p. m. – 5:00 p. m.



vra.cdd@unac.pe



930-323-503



Inscripciones

Ponente: Dra. Lourdes Armye Tejada



Firmado digitalmente por:
CAMAYO VIVANCO Jorge Luis
FAU 20138705944 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03/12/2025 14:37:32-0500